

## SESIONES ORDINARIAS

2021

# ORDEN DEL DÍA N° 464

Impreso el día 22 de octubre de 2021

Término del artículo 113: 2 de noviembre de 2021

### COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Celebración** del Bicentenario de la Autonomía de Catamarca, llevada a cabo el día 25 de agosto de 2021. Expresión de beneplácito. **Manzi y Brizuela del Moral**. (3.132.-D.-2021.)

*Dolores Martínez. – María R. Martínez. – Lorena Matzen. – María C. Piccolomini. – Adriana N. Ruarte. – Sebastián N. Salvador.*

#### Dictamen de comisión

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Manzi y otro, por el que se expresa el beneplácito de esta Honorable Cámara, por la celebración del Bicentenario de la Autonomía de Catamarca que se conmemorará el 25 de agosto de este año 2021; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Manzi y otro, por el que se expresa el beneplácito de esta Honorable Cámara, por la celebración del Bicentenario de la Autonomía de Catamarca que se conmemorará el 25 de agosto de este año 2021. Luego de su estudio, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa con modificaciones.

#### Proyecto de resolución

*Gisela Scaglia.*

*La Cámara de Diputados de la Nación*

#### ANTECEDENTE

RESUELVE:

#### Proyecto de declaración

Expresar beneplácito por la celebración del Bicentenario de la Autonomía de Catamarca que se conmemoró el 25 de agosto de este año 2021.

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Sala de la comisión, 19 de octubre de 2021.

El beneplácito de esta Honorable Cámara, por la celebración del Bicentenario de la Autonomía de Catamarca que se conmemorará el 25 de agosto de este año 2021.

*Gisela Scaglia. – María C. Moisés. – Carlos A. Vivero. – Hilda C. Aguirre. – Claudia Bernazza. – Camila Crescimbeni. – Maximiliano Ferraro. – Marcelo Koenig. – Florencia Lampreabe. – Jimena López. –*

*Rubén Manzi. – Eduardo Brizuela del Moral.*